



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2725  
8 diciembre 1986

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2725ª. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 8 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. WALTERS	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. GAYAMA
	China	Sr. YU Mengjia
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Tailandia	Sra. LAOHAPHAN
	Trinidad y Tobago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOVOV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18501)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones tomadas en la 2724a. sesión, invito al representante de Zimbabue a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Egipto, Israel, Jordania, Kuwait y Marruecos a ocupar los sitios que se les han reservado en la sala del Consejo; e invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mudenge (Zimbabue), toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Badawi (Egipto), Netanyahu (Israel), Salah (Jordania), Abdulhassan (Kuwait) y Slaoui (Marruecos) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de la República Arabe Siria en la que solicita se lo invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De acuerdo a la práctica habitual y con la venia del Consejo, me propongo invitar a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del Reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Atassi (República Arabe Siria) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El primer orador es el Sr. Massamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SARRE (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (interpretación del francés): "Guerrero entre los diplomáticos", es el título que yo hubiera sugerido a quien escribiera su biografía, Sr. Presidente. Ya hace varios decenios, con un talento del que siempre retuvo el secreto, usted supo combinar con éxito estas dos tareas para promover las relaciones internacionales o para abordar situaciones que amenazaran la paz y la seguridad internacionales. Estoy persuadido de que el Consejo se beneficiará de este talento en el arreglo de la cuestión que ahora lo ocupa. De antemano, le agradecemos y felicitamos por ello.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar también a su predecesor, el Embajador Sir John Thomson, del Reino Unido, por la forma ejemplar en que presidió las labores del Consejo en el mes de noviembre, con su sentido inglés del humor.

Finalmente, agradezco a todos los miembros del Consejo por haberme permitido participar una vez más en este debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados, en mi carácter de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Comité comprueba con inquietud cada vez mayor que la situación en los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados por Israel, incluida Jerusalén, sigue empeorando. Los acontecimientos recientes son motivo de gran preocupación porque afectan directamente, no sólo el futuro de la población palestina en los territorios ocupados, sino también la paz y la seguridad internacionales. El mero hecho de que el Consejo de Seguridad haya tenido que reunirse una vez más para examinar esta situación confirma nuevamente - por si fuera necesario - la profunda preocupación de la comunidad internacional ante lo que ocurre en los territorios ocupados y sus consecuencias de alcance mundial que, por decir lo mínimo, son graves.

Fuentes bien informadas dicen que soldados israelíes abrieron fuego el jueves en el interior y en los alrededores de la Universidad de Bir Zeit contra estudiantes palestinos que participaban en una manifestación contra

"... la política israelí de puño de hierro y contra las medidas destructivas aplicadas día a día contra instituciones universitarias en los territorios ocupados."

Como consecuencia de los disparos, dos estudiantes resultaron muertos inmediatamente y un tercero murió una hora más tarde en el hospital de Ramallah, de la Ribera Occidental ocupada. Además, 15 estudiantes fueron heridos, y dos de ellos se hallan en estado crítico. Los tres estudiantes muertos eran Jawad Abu-Salmeh, Kamal Radi y Saib Sulaiman Thahab, todos ellos originarios de la Faja de Gaza.

Según nuestras fuentes de información, más de 500 soldados israelíes patrullan las calles de Ramallah y de Bir Zeit, ya que las dos ciudades fueron declaradas zona militar y está prohibido su acceso a ellas para la prensa local e internacional. Los soldados siguen sitiando además la Universidad de Bir Zeit, donde cerca de 200 estudiantes se reunieron para protestar contra el asesinato de sus compañeros.

Según el diario The Jerusalem Post, los efectivos israelíes penetraron por la fuerza en el hospital de Ramallah, llevándose los cadáveres de los estudiantes asesinados con destino desconocido.

Estos incidentes no son sino las más recientes manifestaciones de la política de represión y mano de hierro adoptada por Israel para controlar la oposición palestina a la ocupación militar y anexión paulatina de los territorios ocupados. Estas prácticas están detalladas tanto en el informe del Comité a la Asamblea General como en las cartas que yo he enviado durante este año. Comprenden, entre otras: las expulsiones, las detenciones por vía administrativa - sin acusación ni juicio - por períodos renovables de seis meses, las restricciones a la libertad de movimiento, la libertad sindical y la libertad de prensa, el cierre de diarios y el arresto arbitrario de periodistas, sindicalistas y estudiantes. Según las informaciones recibidas por el Comité, ha habido numerosos casos de tortura. Las condiciones de detención de los palestinos siguen siendo inhumanas. Además, los castigos colectivos y otros actos de represión cometidos por las fuerzas de ocupación contra la población palestina se han convertido en una realidad prácticamente cotidiana.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino quiere reafirmar que medidas de esta naturaleza constituyen una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Cuarto Convenio de Ginebra, así como de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el tema.

Estas medidas se adoptan dentro de una atmósfera de provocación cada vez mayor por parte de los colonos asentados en los territorios palestinos ocupados, provocación que busca forzar a la población local a emigrar favoreciendo así la anexión de estos territorios por Israel. El último de estos incidentes tuvo lugar hace unos diez días en la Ciudad Santa de Jerusalén. Fuera de todo control, un grupo de colonos incendió viviendas y vehículos pertenecientes a palestinos residentes en la ciudad vieja, en particular en la calle Khalidye. Atacaron y golpearon a los palestinos, provocando la fuga de varias familias palestinas. Fuentes dignas de crédito han indicado que esta campaña de intimidación fue lanzada por los "seminaristas" de la Yeshiva más de un mes antes del incidente en el cual un seminarista judío resultó apuñalado. La estrategia consistía también en profanar las casas de los palestinos. Durante más de una semana, apedrearon vehículos palestinos y los comerciantes se vieron forzados a permanecer en sus hogares, prácticamente imponiéndose a sí mismos un toque de queda.

Ante estos acontecimientos trágicos, que sólo aumentan los sufrimientos del pueblo palestino y alejan cada vez más la posibilidad de una solución pacífica, el Comité que tengo el honor de presidir desea hacer otro urgente llamamiento al Consejo de Seguridad, para que adopte medidas concretas destinadas a poner fin a esta desafortunada situación, por calificarla en términos suaves.

Durante el año en curso el Comité no ha dejado de subrayar que, como consecuencia de la política y las prácticas israelíes y de la falta de progreso hacia una solución pacífica, justa y duradera, las tensiones y la violencia seguirán aumentando en la región, lo que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es evidente que esta situación no cambiará mientras se impida al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables a la autodeterminación, la independencia y la soberanía nacionales, al regreso a sus hogares y a la restitución de sus bienes, y en tanto los territorios palestinos y otros territorios árabes sigan ocupados.

¿De qué manera podemos poner fin a esta situación?

La Asamblea General ha respondido nuestra pregunta. En efecto, el 2 de diciembre, al aprobar la resolución 41/43 D, la Asamblea reafirmó una vez más que la convocación de la Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General, constituye un aporte importante a la búsqueda de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, capaz de producir un acuerdo general justo y duradero del conflicto árabe-israelí.

La Asamblea General hizo suya, por lo demás, la idea de constituir dentro del Consejo de Seguridad, con la participación de los miembros permanentes del Consejo, un Comité Preparatorio encargado de tomar las medidas necesarias para convocar la Conferencia. Esta resolución tuvo el apoyo de 123 delegaciones, la inmensa mayoría de los miembros de la Organización.

Es evidentemente necesario abordar el problema con renovado empeño. Resulta imperativo tomar medidas para iniciar el proceso que lleve a una solución pacífica. Tal es el objetivo de la Conferencia, y para alcanzarlo el Secretario General - cuya preocupación reconocemos - no deja de realizar los esfuerzos apropiados.

Invitamos a quienes hasta ahora se han opuesto a esta iniciativa a sumarse a la voluntad democrática de la mayoría de las naciones y a actuar de la manera más constructiva en pro de la convocación y el éxito de la Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad, con su acción fundada en su autoridad legítima y el respeto del interés común de la humanidad, puede lograr la paz en la región y salvar así a la especie humana del riesgo de una conflagración mucho más amplia.

Al respecto, el Comité está convencido de que la Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio, que cuenta con un apoyo virtualmente unánime, ofrece a todas las partes interesadas amplias posibilidades de participar en negociaciones que deberían culminar en una solución justa y duradera del problema. Ante el empeoramiento constante de la situación en los territorios ocupados, hacemos un llamamiento a usted, Sr. Presidente, y al Consejo, para que tomen las medidas conducentes a reanudar la política de diálogo entre las partes interesadas, a fin de poner término a esta trágica situación que se prolonga desde hace tanto tiempo y de llegar a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino las amables palabras que tuvo a bien dirigir a mi persona. Lo invito a ocupar el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El orador siguiente es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular una declaración.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Agradezco a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me brindan de hacer uso de la palabra ante este órgano para referirme a la situación en los territorios ocupados.

Señor Presidente: Faltaría a mi obligación si dejara de felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente durante el mes en curso. Su amplia experiencia y su conocida versación en asuntos internacionales le permitirán dirigir la labor del Consejo en forma inmejorable. La responsabilidad especial que compete a su país en este tema, así como las relaciones entre mi país y el suyo, deberían permitirnos llegar al logro de un arreglo justo y amplio de la cuestión del Oriente Medio. Todas estas consideraciones hacen que adquiera suma importancia esta sesión que usted preside.

No cumpliría tampoco con mi deber si no expresara nuestro agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia Sir John Thomson, Representante Permanente del Reino Unido, por la forma sumamente hábil y ejemplar en que dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Los actos de agresión contra ciudadanos árabes de la Ciudad Santa de Jerusalén y los acontecimientos subsiguientes en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza ocupada son reveladores de hechos importantes. Algunos están tratando de deformarlos mientras que otros tratan de pasarlos por alto o afirman que no son pertinentes. La sangrienta lucha acaecida en la Ciudad Santa hace dos semanas entre ciudadanos árabes indefensos y los colonizadores israelíes es un testimonio de la explosiva situación que prevalece no sólo en Jerusalén sino en todos los territorios árabes ocupados.

Hace unos pocos días esa explosiva situación tuvo eclosión en la Universidad de Bir Zeit y en la ciudad de Gaza. Por lo menos, cuatro estudiantes resultaron muertos y otros heridos. Desde entonces la situación se ha extendido a Nablus, al campamento de Balata, a Khan Younis y El-Khalil.

Desde el comienzo de la ocupación israelí en junio de 1967 la Ciudad Santa de Jerusalén se ha visto sometida a las prácticas israelíes más peligrosas, entre ellas, la propia anexión israelí de la Ciudad Santa en 1967 en violación de los derechos históricos, religiosos y nacionales de los árabes y los musulmanes, y en desacato de la voluntad de la comunidad internacional, de los principios del derecho internacional y de los sentimientos de millones de seguidores de los credos islámico y cristiano.

Los actos de agresión israelíes contra la Ciudad Santa no se han detenido desde entonces. La mezquita sagrada de Al-Aqsa ha sido objeto de numerosos ataques subversivos, habiéndose intentado incendiarla o bombardearla, para no mencionar otros actos de profanación contra ese simbólico santuario, el primero de los dos kiblahs y el tercer templo sagrado para millones de musulmanes. Asimismo se registraron actos de profanación contra otros lugares santos de la fe islámica y de la fe cristiana en diversas ciudades de la Ribera Occidental.

Más de 20 organizaciones judías, cuyos miembros están activos dentro y fuera de Israel, intentan destruir la mezquita de Al-Aqsa. Algunas de esas organizaciones están estrechamente vinculadas con dirigentes israelíes, inclusive Ministros del Gabinete y miembros de) Knesset.

Se ha podido comprobar cuál es el resultado de llevar colonizadores israelíes a Jerusalén: la matanza de palestinos indefensos a manos de los colonizadores. No podemos creer que lo que ocurrió recientemente en Jerusalén no vuelva a suceder, o que no dará lugar a una guerra civil más amplia entre los colonizadores israelíes y los ciudadanos árabes, tanto en Jerusalén como en el resto de los territorios árabes ocupados.

La actitud de Israel se basa en la premisa de la continua ocupación de los territorios árabes y en los intentos por modificar el carácter jurídico, demográfico y geográfico de esos territorios lo cual, en definitiva, conduciría a aceptar los hechos consumados. Sin embargo, los acontecimientos en los territorios ocupados deberían ser suficientes para convencer a Israel de que su continua ocupación de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza y del Golán no conducirá en modo alguno a la paz. El deseo de paz es incompatible con las prácticas de Israel contra el pueblo palestino y contra los territorios ocupados. Dados el establecimiento de más de 200 asentamientos tanto en la Ribera Occidental como en la Faja de Gaza y en las Alturas de Golán, además de su anexión de Jerusalén y de sus prácticas bien conocidas, la afirmación de Israel de que desea la coexistencia resulta muy cuestionable y contradictoria.

Surge con absoluta claridad para todos que las prácticas de Israel no están en consonancia con su deseo expresado en favor del entendimiento. Esas prácticas contradicen las declaraciones de Israel e invalidan cualquier llamamiento israelí en pro de la paz. La continua ocupación y las políticas ilegales e inhumanas de Israel conducen a la intensificación de la violencia y a una mayor resistencia. Los estudiantes palestinos llevaron a cabo una manifestación contra la ocupación y contra las prácticas opresivas de Israel. Israel debe tomar conocimiento de que la persistencia de esta situación no aliviará en modo alguno las tensiones ni los disturbios. Los palestinos árabes no se rendirán ante la ocupación, y esa situación sólo servirá para arraigar el odio, el rechazo y el extremismo.

Los acontecimientos acaecidos hace poco y los que continúan sucediendo en la Ribera Occidental revelan otro hecho: el concepto de seguridad de Israel. Ya hemos hablado en ocasiones anteriores del estilo de provocación y desafío empleado por Israel contra los ciudadanos árabes, lo cual da lugar a una atmósfera de tensión que Israel puede explotar con diversos fines. En esta ocasión vemos cómo Israel trata de obstaculizar la vida académica de la Universidad de Bir Zeit con el propósito de socavarla. Considera que la educación es uno de los elementos de

la identidad nacional de los árabes bajo ocupación. No puede pasarse por alto el hecho de que Israel exacerbe así la situación prevaeciente en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Podrían matar a estudiantes árabes con el fin de enmascarar una crisis interna, especialmente en vista de los hechos que recientemente se dieron a conocer y que señalan a Israel como beneficiario de las guerras y crisis regionales.

El principio de provocación y de incitación a los civiles mediante la creación de crisis es un elemento permanente en la relación de Israel con el pueblo palestino. Soldados y vehículos blindados israelíes acudieron a las universidades; los estudiantes no fueron hacia los soldados. Resulta claro de la declaración formulada el viernes pasado por el representante israelí ante el Consejo de Seguridad, cuando exhibió lo que denominó panfletos estudiantiles que incitan a la resistencia, que las fuerzas de seguridad israelíes ya habían ingresado en las aulas, en los dormitorios estudiantiles y en otras residencias, violando de este modo la santidad de la Universidad.

Si bien la ocupación israelí es la fuente de la violencia y del extremismo que conducen a la resistencia, la situación se ha tornado mucho más complicada debido a las políticas explícitas de Israel. Hemos hablado antes acerca de cómo Israel no tiene políticas pacifistas y cómo no distingue entre la guerra y la paz. De este modo, Israel sólo tiene una política militar y su política exterior es una herramienta para intensificar sus actividades militares. Recurre constantemente a su aparato de propaganda en un intento por justificar la ocupación, la expansión y las maniobras militares.

Esto quedó de manifiesto en la declaración del representante israelí que mencioné anteriormente, cuyo objetivo principal era tratar de justificar la ocupación militar de territorios árabes acusando a los estudiantes palestinos de haber hostigado a las fuerzas de seguridad y describiendo a la ocupación como una bendición. Todos saben que esa política no sólo es un error sino una amenaza permanente para la estabilidad y la coexistencia.

La gravedad de la situación es bien conocida y su mayor peligro deriva de los intentos de pasarla por alto o volcarla en beneficio de cualquiera de las partes. Los palestinos han sido desposeídos y oprimidos por Israel. Su sufrimiento no tiene precedentes en la historia reciente. La tragedia de Palestina fue creada por los intentos de hacer caso omiso de ella u olvidarla, explotarla y utilizarla para beneficio de objetivos a largo plazo que no tienen nada que ver con los derechos legítimos del pueblo palestino a su tierra y sus bienes. En medio de los acontecimientos recientes, no debemos perder de vista el verdadero núcleo del problema palestino, que es la continua ocupación israelí de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Dicha ocupación y las políticas israelíes conexas son las causas de la violencia y tirantez crecientes que ahora imperan en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Teniendo en cuenta los hechos mencionados - es decir, que el verdadero problema es la ocupación israelí y que las políticas israelíes conexas representan un peligro y un error - el Consejo de Seguridad, órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe tratar el problema adecuadamente y en una forma que contribuya a alcanzar la paz y mantener la credibilidad del Consejo. Por consiguiente, toda medida que pueda adoptar el Consejo para concretar los objetivos antes mencionados debe incluir las bases ampliamente convenidas por consenso internacional como necesarias para alcanzar la solución política, global, justa y duradera del problema palestino mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y la realización de los legítimos derechos del pueblo palestino.

El Consejo de Seguridad podría contribuir a apaciguar la situación logrando un acuerdo sobre la convocación de una Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo y de las partes interesadas. Hasta entonces, con el propósito de poner fin a la ocupación israelí, que constituye una fuente de

violencia y de disturbios, el Consejo debe ocuparse de aquellas políticas israelíes que afectan a los derechos humanos en esos territorios y que contradicen los principios del derecho internacional relativos a la ocupación militar.

En este sentido, toda resolución que apruebe el Consejo debe incluir, primero, además de la condena y la denuncia del asesinato y encarcelamiento de estudiantes palestinos, y las amenazas a las vidas de civiles en los territorios ocupados, la condena y la denuncia de las políticas israelíes contra los civiles en general; segundo, una condena a la ilegitimidad e ilegalidad de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados y el reconocimiento de que la construcción de nuevos asentamientos constituye una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región; y, tercero, el rechazo de los intentos israelíes por modificar el carácter geográfico, demográfico y jurídico de la Ciudad de Jerusalén y de otras ciudades de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y la condena de las prácticas israelíes contra los santos lugares islámicos y cristianos, las instituciones educativas y las libertades académicas.

Todo tratamiento parcial o superficial del problema palestino daría una impresión incorrecta acerca del papel del Consejo de Seguridad, como también de la verdadera situación en los territorios árabes ocupados. Además, distorsionaría los hechos del conflicto árabe-israelí.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ATASSI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Tengo el gran placer de felicitarlo, Sr. Presidente, en nombre de mi delegación, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, por la forma en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

El Consejo examina hoy la situación en los territorios árabes ocupados, luego de que las fuerzas sionistas de ocupación dieran muerte a varios estudiantes de la Universidad de Bir Zeit e hirieran a varios otros que se dirigían a ella. Todos los oradores que me han precedido en este Consejo han calificado ese hecho como un acto criminal y bárbaro cometido por las fuerzas sionistas de ocupación contra civiles inocentes y como una flagrante violación del derecho, ya sea escrito o consuetudinario relativo a la situación de las personas civiles en tiempo de guerra o de ocupación, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En la reunión del Consejo del viernes pasado, el representante sionista trató de explicar y justificar en detalle los hechos que se habían producido, explicaciones y justificaciones que no fueron muy convincentes ni siquiera para los aliados de Israel en el Consejo. En sus intentos por explicar los asesinatos de estudiantes civiles en la Universidad de Bir Zeit, asesinatos que fueron cometidos por las fuerzas terroristas de ocupación de su país, argumentó que esas fuerzas se habían visto obligadas a abrir fuego contra los manifestantes en aplicación de su política de mano de hierro. Pero eso fue una mentira y la acción de Israel merece la condena del Consejo de Seguridad. La arrogancia del representante sionista es un insulto a la inteligencia de los miembros del Consejo de Seguridad.

Durante su declaración se justificó acerca de las ventajas de la ocupación de territorios árabes por Israel e intentó pintar un cuadro idílico de aquélla; argumentó que sin ella los estudiantes no habrían tenido escuelas en donde estudiar y que sin sus beneficios los habitantes árabes incluso no habrían podido recibir asistencia en los hospitales. Estos - dijo - fueron los beneficios de la ocupación israelí, sin la cual los habitantes árabes no habrían podido practicar su religión en ningún lugar. Esta es la arrogancia israelí que hoy condenamos.

El incidente en la Universidad de Bir Zeit fue premeditado y cuidadosamente orquestado. No fue el primer incidente de esta clase. Este Consejo ha sido escenario de un debate sobre muchos de estos incidentes, que incluyen el asesinato o la intimidación de estudiantes universitarios, la continuación de la política general de asentamientos para obligar a los habitantes árabes a dejar sus hogares y sus tierras, y la profanación de la mezquita Al-Aqsa por los ocupantes sionistas.

Todas estas acciones y prácticas de Israel forman parte de una campaña cuidadosamente orquestada, y todas son descritas en detalle en el informe que el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

La campaña de intimidación de los habitantes árabes comenzó antes del establecimiento de Israel en 1948. Se ha venido realizando durante los casi 40 años de continua ocupación de las tierras árabes. El objetivo de Israel no es un secreto para nadie; los israelíes mismos no ocultan la finalidad de sus actividades, que tienden a intimidar a los habitantes árabes y a difundir un estado de psicosis entre sus filas, incluyendo a estudiantes, comerciantes, granjeros y artesanos, con objeto de obligarlos a dejar sus tierras, su país, sus aldeas por temor al asesinato o a la tortura a manos de las fuerzas de ocupación terrorista en los territorios ocupados.

Las matanzas de Dier Yassin y otros actos perpetrados por Israel antes del establecimiento del Estado israelí sin duda se llevaron a cabo para intimidar a los habitantes árabes a fin de que abandonasen sus ciudades y aldeas ante el temor de las fuerzas brutales de ocupación, convirtiéndolos en deportados y refugiados. No hay duda de que los refugiados viven en tiendas de campaña porque se vieron

forzados a hacerlo debido al terror perpetrado por Israel, apartándoles de sus tierras y granjas y obligándolos a escapar ante la perspectiva del asesinato a manos de la fuerza de ocupación israelí.

La historia se repite. El incidente de Bir Zeit y los de la ciudad de Jerusalén pocos días antes, y los bárbaros acontecimientos en las Alturas de Golán ocupadas no son sino la manifestación más reciente de tales hechos en la larga historia de la agresión sionista contra los habitantes de las tierras árabes ocupadas. Sólo pueden compararse con el régimen fascista de Hitler o con el apartheid practicado en Sudáfrica.

¿Cómo pueden describirse los acontecimientos de la Universidad de Bir Zeit y de la Faja de Gaza? ¿Cómo los hemos de calificar? ¿Cómo podemos denominar la construcción de barricadas en las vías públicas y el hostigamiento de quienes van a su trabajo o regresan del mismo? ¿Y cómo podemos describir las violaciones de los hogares árabes y el saqueo de comercios? ¿Cómo podemos describir lo que está ocurriendo y las demandas de "saquear a los árabes de Israel, la tierra de la Torah" hechas por Kahne y sus matones? ¿Cómo hemos de interpretar las declaraciones de Shamir, quien dijo que los asentamientos judíos tenían por finalidad vivir en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupada porque son parte integrante del territorio israelí? ¿Qué decir de la declaración de Peres de que la política de asentamientos ha sido la política oficial de todos los Gobiernos israelíes? ¿Cómo vamos a considerar los intentos repetidos de incendiar la mezquita Al-Aqsa o de capturarla y judaizarla? ¿Qué podemos decir acerca del asesinato de dos jóvenes palestinos a raíz del incidente ocurrido con un ómnibus que se dirigía a Rafh? Ese incidente fue el resultado de una decisión tomada por Shamir. Estoy hablando acerca del escándolo de Shin Beth.

¿Qué decir de la declaración de Rabin en Estocolmo en el sentido de que Israel no se retiraría del Líbano meridional? ¿Qué hemos de pensar de las declaraciones de los estudiantes sionistas que han dicho que arrojarán a los árabes de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental? ¿Cómo vamos a llamar a todas esas prácticas israelíes agresivas? ¿Puede dudar alguien de que el terrorismo es el único término que se puede aplicar a esos actos? ¿Pueden describirse como actos civilizados los que está llevando a cabo Israel, que están de acuerdo con la pretensión sionista de que el Estado de Israel representa una barrera entre la civilización occidental y la barbarie árabe? ¿Cómo pueden considerarse civilizadas tales prácticas israelíes

cuando tienen por resultado el asesinato de estudiantes, matanzas, actos de terrorismo, la violación de ciudades históricas y la deformación del patrimonio cultural? Es evidente que Israel es sinónimo de terrorismo, asesinato y tergiversación de la realidad. Ciertamente, todos estos actos de Israel dimanar de una sola realidad que es un reflejo de su verdadera imagen. Me he referido a los actos terroristas en la Palestina y las tierras árabes ocupadas; pero no he mencionado el terrorismo estatal practicado por Israel en la escena internacional, tales como los secuestros y las acciones llevadas a cabo contra aviones. Me he limitado, como puede verse al tema que es objeto de discusión.

Mientras Israel continúe su ocupación de las tierras árabes y no se retire de ellas, tarde o temprano volverán a ocurrir hechos análogos al asesinato de estudiantes en la Universidad de Bir Zeit. La coexistencia entre el pueblo palestino y las fuerzas de ocupación es imposible; al igual que lo es para el pueblo sirio en el Golán ocupado.

Nuestra nación árabe hará todo lo posible por liberar su tierra y expulsar a estos colonizadores sionistas. La enconada resistencia en el Líbano meridional es un ejemplo para todos los que desean liberar sus tierras; un ejemplo que seguiremos.

El problema fundamental se vincula con la política israelí de ocupar territorios árabes en violación de las resoluciones de la Asamblea General que piden a Israel que se retire de todos los territorios árabes ocupados. La Asamblea General ha reafirmado estas resoluciones hace menos de una semana, al finalizar el debate y durante la votación de las cuestiones de Palestina y del Oriente Medio. Todas esas resoluciones condenan a Israel por la continuación de la ocupación de territorios árabes y por las prácticas inhumanas que perpetra en dichos territorios. Israel tiene la obligación de aplicar las resoluciones de la comunidad internacional. Si lo hubiera hecho no estaríamos reuniéndonos hoy para considerar esta queja, que es producto de los crímenes cometidos por un ejército fascista y racista contra los estudiantes de la Universidad de Bir Zeit, que están en la flor de la juventud.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la República Arabe Siria por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, al que el Consejo, en su 2724a. sesión, extendió una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSOUD (interpretación del inglés): Huelga decir, Sr. Presidente, que me sumo a las felicitaciones que se le han extendido. Usted es conocido por sus dotes diplomáticas y, de hecho, por sus conquistas diplomáticas creativas. Asimismo quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la manera ejemplar en que su predecesor, el representante del Reino Unido, dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Deseo agradecer por su intermedio a los miembros del Consejo, por la invitación que han cursado al representante de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad se reúne nuevamente para tratar la violencia constante en los territorios ocupados. Los últimos incidentes ocurridos en Jerusalén, Bir Zeit, Ramallah y otros lugares de los territorios ocupados han quedado descritos y documentados por varios oradores, aquí y en las diversas comisiones investigadoras. Lo importante es que en este momento, cuando la inestabilidad de la situación de los territorios ocupados es una receta para una explosión continua de la situación en el Oriente Medio, tenemos que volver a concentrar nuevamente nuestra atención en las prioridades. Eso permitirá que la comunidad internacional logre la paz que ha sido tan esquiva en el Oriente Medio durante tanto tiempo, y poner fin a la violencia que ha caracterizado a muchos de los problemas que surgen del conflicto.

Quizás deberíamos investigar la semántica que se ha estado utilizando los últimos días, especialmente la que empleó la delegación israelí. Hemos advertido que esa delegación ha puesto de relieve reiteradamente el carácter benigno de la "administración" militar. Es importante observar que el término "ocupación" nunca se incluyó en los discursos oficiales israelíes y creo que es muy importante debido a que Israel no reconoce que la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén oriental son territorios ocupados. En realidad, el término "ocupación" no se menciona en absoluto en ninguna de las declaraciones oficiales de los representantes israelíes, y creo que esto también es muy importante debido a que, de algún modo, indica la raíz de los problemas.

Se ha preguntado repetidamente a los árabes - lo han hecho especialmente los Estados Unidos - si reconocían o no la pertinencia de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base para una solución global de los problemas del Oriente Medio. La cuestión es que debemos preguntar a los propios Estados Unidos quién, proclamando su adhesión a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, está violándola. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad describe los territorios bajo ocupación israelí como territorios ocupados y, por lo tanto, es aplicable a ellos el Convenio de Ginebra. La pregunta es en realidad una sugerencia de la Liga de los Estados Arabes y de los Estados árabes, a los Estados Unidos para que investiguen las causas originarias por las cuales Israel no describe como ocupación su presencia en los territorios ocupados.

Por consiguiente, y a raíz de ello, consideramos que Israel, en tanto mantiene esos territorios en el limbo en cuanto se refiere a su condición jurídica, asume por sí mismo el derecho a establecer asentamientos de colonos - el Embajador de Jordania habló de 200 - y ha anexo a voluntad la ciudad de Jerusalén, declarándola su única capital, para unificarla en violación de las diversas resoluciones que también suscriben los Estados Unidos.

Por lo tanto, la indulgencia y la arbitrariedad con que Israel se comporta en la Ribera Occidental, en Gaza y en Jerusalén es la conducta de un Estado que considera que esos territorios ocupados son presa fácil para establecer nuevos asentamientos y para quitar los derechos a la población, impedirles la igualdad de oportunidades, establecer un régimen de cuasi apartheid en los territorios ocupados, y por lo tanto, volver a llamarlos Judea y Samaria mientras se realiza en su totalidad el proceso de anexión gradual.

Desde ese punto de vista, lo que hemos oído en los últimos días, y antes, sobre diversos incidentes violentos y variadas prácticas inhumanas y de otra índole no constituye solamente un accidente desgraciado, lamentable y condenable sino la norma de comportamiento emanada de una política deliberada destinada a aplicar un concepto; ese concepto es que los territorios ocupados son, en último análisis, parte integral del Israel que tratan de crear.

Mencionamos ese punto porque recientemente las autoridades israelíes y los representantes de ese país en la Comisión Política Especial de la Asamblea General han llamado a esos asentamientos en los territorios ocupados "aldeas judías". La intención al utilizar esa nueva semántica es que si se repite frecuentemente adquirirá posiblemente un aura de permanencia. Así, vemos que Israel trata de enmascarar su ocupación con ese concepto de permanencia inherente y, por lo tanto, quita toda esperanza de libre determinación a la población de los territorios ocupados.

Además vemos que Israel, merced a la utilización de esos términos, trata de mutilar - y se propone hacerlo - los aspectos territoriales de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que, a raíz de la guerra de 1967, especificaba los parámetros territoriales del patrimonio israelí y del patrimonio árabe palestino. Por consiguiente, Israel tiene la plena intención y el propósito de abrogar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad - que constantemente se ha repetido y defendido aquí - mediante la mutilación, la anexión subrepticia y la creación de asentamientos ilegales en diversos territorios ocupados, a los que Israel no reconoce como tales.

De ahí que si se admite esta hipótesis, que Israel trata de que logre aceptación, de que estos no son territorios ocupados, entonces se le estará dando permiso y libertad de acción para actuar como un administrador militar, y en consecuencia ya no deberá rendir cuentas con respecto a las diversas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

De hecho, la ideología política consciente o inconsciente de Israel es que todas las deliberaciones del Consejo de Seguridad son, en último análisis, una injerencia en sus asuntos internos. Esta anexión subrepticia, ese uso del término "aldeas judías" y el evitar el término "territorios ocupados" es lo que hace que Israel esté totalmente enfrentado a la comunidad internacional.

Israel ha anexo unilateralmente a Jerusalén. Por lo tanto, las protestas de la Organización de la Conferencia Islámica, de Jordania, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), de Siria - en realidad, de todo el mundo árabe y musulmán - con respecto a las violaciones ocurridas en la llamada capital de Israel se convierten, con esa hipótesis israelí, en una especie de ataque conjunto contra Israel, en una especie de injerencia en sus estructuras internas.

Todo esto es muy grave; no es una cuestión de semántica; no es un juego de palabras; es algo mucho más profundo ya que describe de forma clara la intención de Israel de privar de derechos a los palestinos y a los sirios en las alturas de Golán. Sin embargo - y esto es mucho más importante - constituye un intento por parte de Israel de seguir impunemente sin rendir cuentas al consenso internacional, a la voluntad internacional reflejada en diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

De ahí porqué Israel se niega categóricamente a determinar y a definir ante la comunidad internacional los parámetros de su territorio; rechaza la Conferencia Internacional que ha sido aceptada internacionalmente, casi por consenso; se niega a revelar cuál es el límite de su territorio y pone así en peligro ante nosotros el sentido de las negociaciones. Sin embargo, hemos visto y experimentado el tipo de negociaciones que busca Israel; Israel no trata de negociar un resultado sensato o mutuamente aceptable; pretende negociar desde el punto de vista de su ocupación. Pero la negociación bajo las estructuras de la ocupación es una orden arbitraria y no una negociación.

En las resoluciones de Fez los Estados árabes indicaron claramente que deseaban un arreglo total, que incluyera de manera efectiva y constructiva los empeños del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y lo hicieron porque creían que la cuestión de Palestina, que es un problema creado internacionalmente, se debería zanjar mediante una solución compartida internacionalmente. Por ello hemos propuesto y apoyado una Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio, claramente estructurada, donde todos los problemas importantes emanados del conflicto del Oriente Medio se resolvieran simultáneamente; porque todos los problemas tienen repercusiones mutuas: la ocupación de las alturas de Golán repercute en el Líbano meridional; la cuestión de la hegemonía y la ocupación constante de Israel del Líbano meridional repercute no sólo sobre la situación interna del Líbano sino también sobre la situación de la Ribera Occidental, de la

Faja de Gaza y de Jerusalén. De ahí que puesto que todos estos asuntos tienen consecuencias recíprocas deben ser tratados simultáneamente. Creemos que en esta línea el problema del Oriente Medio podría sacarse de la óptica del enfrentamiento Este-Oeste; se generaría una situación en la cual la solución del conflicto del Oriente Medio constituiría un impulso para la disminución de la tirantez internacional y ello permitiría que las superpotencias se ocuparan de lo más prioritario, que es el desarme.

Creemos también que la Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio restauraría los mecanismos de las Naciones Unidas dándoles la fiabilidad y la efectividad que se les confiriera en la Carta de las Naciones Unidas. En lugar de que las Naciones Unidas quedaran marginadas constantemente podrían desempeñar un papel primordial en el establecimiento y el mantenimiento de la paz dentro y fuera de la región.

No quiero explayarme sobre los diversos actos impropios de la ocupación israelí. Ya he señalado a la atención la cuestión semántica debido a su relación dialéctica con la ideología del sionismo y con la política de Israel para con los territorios ocupados. Vista desde ese punto de vista, la violencia es un producto secundario de una política básica a la que hay que dirigirse y, por así decirlo, a la que hay que enfrentar.

En este sentido quisiera dejar aclarado una vez más y para todos nuestra posición árabe con respecto a la cuestión de la violencia, violencia que todos aborrecemos y que tratamos de resistir. Establezcamos finalmente la distinción que hacemos entre terrorismo y resistencia.

Lo que vemos hoy en el Líbano meridional, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza son actos de resistencia a la ocupación, legítimos según el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En Jerusalén y en diversas ciudades ocupadas de la Ribera Occidental y Gaza hemos visto una resistencia a la ocupación que invariablemente ha comenzado por peticiones, manifestaciones y desobediencia civil. A esto sigue la coacción de parte de las presuntas pequeñas unidades de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) que son amenazadas por las pedradas de los estudiantes, la máxima exhibición de violencia de la que éstos hicieron gala. De alguna manera, por consiguiente, la violencia a la resistencia es la alternativa última. La violencia de la ocupación es la opción, el método y el medio exclusivos mediante el cual se puede perpetuar la ocupación. El terrorismo es un acto de desesperación, el estallido de la frustración, la consecuencia de que la gente se sienta desesperada y desvalida. A este respecto, el combatiente que resiste en el Líbano meridional o en los territorios palestinos ocupados es una persona que tiene fe en lo inevitable del goce de sus derechos. El terrorista, en el mejor de los casos, es alguien que ha renunciado a la esperanza. En este sentido, el terrorismo no sólo es una violación de la resistencia, sino su negación y, en definitiva, su adversario máximo. Es por esto que - al tiempo que nos unimos a la condena de los actos de terrorismo, de desesperación y de renuncia a la esperanza - estamos ansiosos por abogar ante los miembros del Consejo de Seguridad, a quienes se ha confiado la responsabilidad por el derecho y el orden en la comunidad internacional, para que se eliminen los motivos del terrorismo y se acelere el proceso de restauración de los derechos internacionalmente reconocidos.

A este respecto, es importante definir nuevamente lo que es la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La Organización de Liberación de Palestina, miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Árabes, es el marco para el carácter nacional del pueblo palestino. De cierta manera, la OLP es una actitud mental de los palestinos a falta de su propio Estado. Por consiguiente, no puede decirse que las actividades de la OLP y las que no lo son en la Ribera Occidental sean una táctica diversionista deliberada. Todo palestino es parte integrante de la nación palestina que, según reconoció la comunidad internacional, tiene a la OLP como vehículo de expresión y representante. Es por esto que cuando la OLP trata de reunir a su comunidad nacional - parte sometida a la ocupación, parte en campamentos de refugiados y parte en la diáspora - lo hace para que siga siendo

centro de su identidad nacional. El hecho de que algunos palestinos digan "queremos regresar a Palestina" - especialmente los de los campamentos de refugiados que desde 1948 han sido despojados de sus derechos políticos y desplazados - cuando expresan el deseo de regresar a Palestina lo hacen porque fueron arrojados de Palestina. No fueron arrojados de un Israel estructurado.

Para ejercer la táctica diversionista que Israel trata de proteger, esta idea del deseo de regresar a sus hogares y a su patria palestina es presentada en términos apocalípticos como la idea de destruir a Israel a fin de congelar los esfuerzos por dar a los palestinos el derecho a la libre expresión y a la libre determinación en los territorios ocupados de Palestina. Hemos declarado reiteradamente que el hecho de venir al Consejo de Seguridad o a una conferencia internacional significa que queremos rescatar la opción pacífica con la menor violencia posible, una violencia que se impone por las demoras y postergaciones que caracterizaron el manejo de la cuestión de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Maksoud por las palabras amables que me ha dirigido.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Deseo comenzar mi declaración, señor, presentándole mis felicitaciones por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad para el último mes de 1986, año rico en acontecimientos internacionales importantes, entre los cuales corresponde un lugar especialmente notable a la reunión de alto nivel soviético-estadounidense de Reykjavik. También quiero expresar mi gratitud a su predecesor, el representante del Reino Unido, Embajador Thomson, que dirigió con éxito los trabajos del Consejo durante el mes de noviembre.

No puede haber duda de que la situación que existe como consecuencia de las acciones de Israel en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados es motivo de gran preocupación para los Miembros de las Naciones Unidas. Durante más de un decenio, a pesar de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros foros internacionales, Israel ha seguido haciendo caso omiso de esas decisiones. Priva de sus derechos inalienables al pueblo árabe de Palestina y trata de eliminar la presencia árabe de los territorios árabes ocupados y de absorber esos territorios. Con ese objetivo, aplica una

política de violaciones tan burdas y masivas de los derechos humanos que adquiere la forma de genocidio para toda la población árabe. Los acontecimientos más recientes de Jerusalén y de las ciudades de Ramallah y Bir Zeit no pueden considerarse aisladamente de la situación general en los territorios ocupados por Israel, de los cuales esas ciudades son parte integrante.

Los intentos de Israel de cambiar el carácter histórico, la composición demográfica y la categoría jurídica de los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental, han sido condenados enérgicamente. En la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, todas las medidas y los actos legislativos y administrativos adoptados por Israel en Jerusalén como Potencia ocupante, son caracterizados inequívocamente como nulos y carentes de valor y como un obstáculo serio para el logro de un arreglo amplio, justo y duradero en el Oriente Medio.

Las autoridades israelíes de ocupación aplastan sin piedad todo intento de reacción de la población árabe. Los territorios de las Alturas de Golón, la Faja de Gaza y la Ribera Occidental se encuentran en una situación muy peligrosa desde el momento en que fueron usurpados, en 1967; las autoridades pueden encarcelar a los pobladores por períodos de hasta seis meses sin investigación ni juicio. Decenas de miles de palestinos han pasado por las cárceles israelíes durante la ocupación. Como quedó en evidencia durante el debate de la Asamblea General sobre el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, en la actualidad hay cerca de 10.000 palestinos encarcelados. Las personas sometidas a indagatoria son golpeadas, torturadas con corriente eléctrica y sometidas durante prolongados lapsos a los efectos del frío y el calor alternativamente. Son bien conocidos los casos de personas que desaparecen sin dejar aparentemente ningún rastro.

Se recurre con frecuencia a las represalias colectivas: se declara el estado de sitio en las ciudades; se cierran las tiendas; se prohíbe la libre circulación en determinadas zonas; se corta el agua y la energía eléctrica; se arrasan viviendas y manzanas enteras y se cierran escuelas, universidades y hospitales.

Tel Aviv desea llevar a cabo una integración total de los territorios ocupados aplicando en ellos las estructuras jurídicas y las normas legales vigentes en el Estado de Israel. La derogación de las leyes locales, la confiscación y la destrucción de la propiedad, la violación de normas locales y otros procedimientos de las autoridades israelíes constituyen una flagrante violación de normas internacionales de importancia tales como la Convención de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Los intentos de mostrar a Israel como un amable benefactor preocupado por el destino de los palestinos, a los que quiere proporcionar educación universitaria, resultan provocativos - ese es el único término apropiado - por su cinismo. A este respecto alcanza con citar una sola afirmación del Ministro de Defensa israelí Yitzhak Rabin. Dice Rabin en un reportaje que publica la revista Bamachaneh, del Ministerio de Defensa de Israel:

"No necesitamos que la población árabe tenga educación superior en los territorios de Judea y Samaria, que vamos a utilizar para el reasentamiento de nuestros ciudadanos."

Sería difícil encontrar una definición más clara de la política israelí en los territorios ocupados. Me permito señalar que "Judea y Samaria" son los nombres con que Israel designa algunos de los territorios palestinos ocupados.

Ninguna referencia a la necesidad de contemplar los requerimientos de seguridad de Israel frente a lo que denomina lucha contra el terrorismo y ninguna declaración altisonante de las supuestas intenciones de paz de Tel Aviv pueden justificar su crudo desprecio por las normas del derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Resulta imposible no preguntarse si Tel Aviv cree realmente que la fuerza bruta y los intentos de confinar a todo un pueblo en reservas o directamente expulsarlo de su tierra natal pueden ser métodos eficaces para garantizar la seguridad del Estado de Israel por largo tiempo. Tal razonamiento es una burla al legítimo derecho de los pueblos, que también pone en peligro el futuro del pueblo israelí y del Estado de Israel.

El mundo entero ha tomado cada vez más conciencia de que sólo es posible fortalecer la seguridad de cada país teniendo en cuenta la seguridad de los demás y el deseo de los pueblos de ser los dueños de su propio destino. La experiencia lo demuestra: hasta ahora, a pesar de sus procedimientos crueles y bárbaros - que incluyen el genocidio liso y llano - Israel no ha podido, ni creemos que pueda, quebrantar al pueblo palestino, su voluntad de resistencia y su deseo de crear su propio Estado. Tampoco ha podido destruir a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), vanguardia política de este pueblo, cuyos legítimos intereses defiende y representa. La existencia del pueblo árabe palestino, así como la de la OLP, es un hecho objetivo que nadie tiene derecho a ignorar.

No caben dudas de que una parte - una parte importante - de la responsabilidad por la falta de un arreglo de la situación en el Oriente Medio cabe a los Estados Unidos de América. Es bien sabido que la abrumadora mayoría de la ayuda económica y militar de este país al extranjero se aplica a financiar y asegurar el abastecimiento de los pertrechos necesarios para la política expansionista de Israel.

Durante los últimos siete años solamente, Israel desencadenó una guerra importante - me refiero a la agresión contra el Líbano - y llevó a cabo ataques terroristas contra varios Estados árabes, así como decenas de agresiones similares contra los palestinos.

En estos siete años Washington aportó 12.000 millones de dólares al Estado sionista. Es de meridiana claridad que de no ser por el apoyo político, militar y financiero de los Estados Unidos, el Gobierno de Israel se comportaría de manera totalmente diferente y el Consejo de Seguridad no tendría necesidad de considerar una y otra vez la situación en el Oriente Medio. Hace tiempo que se hubiera alcanzado una paz justa tanto para los pueblos árabes como para el pueblo de Israel.

La delegación soviética considera que las acciones emprendidas por Israel en Jerusalén, así como en Ramallah y en Bir Zeit, exigen una firme condenación. Apoya la exigencia expresada aquí de que el Consejo de Seguridad adopte todas las medidas necesarias para impedir la repetición de tales actos en el futuro. El actual debate que se lleva a cabo en el Consejo, así como la discusión que tuvo lugar en la Asamblea General en el curso del actual período de sesiones ponen de manifiesto una amplia comprensión del hecho de que la política de enfrentamiento militar entre Israel y los árabes no ha traído ni traerá la paz y la tranquilidad para los pueblos del Oriente Medio. Tampoco nos ha acercado a una solución final del conflicto árabe-israelí sino que, de hecho, lo ha exacerbado más aún.

No es fortuito que en el examen de la cuestión relativa a la situación en los territorios árabes ocupados por Israel, que se ha efectuado aquí en el Consejo de Seguridad, prácticamente todos los oradores, con raras excepciones, hayan recalcado la necesidad de adoptar medidas prácticas para aplicar las decisiones de las Naciones Unidas sobre la vasta gama de problemas propios del Oriente Medio, señalando que sin una solución fundamental para la cuestión de Palestina no será posible el establecimiento de una paz justa y perdurable en la región.

Existe una mayor comprensión de la circunstancia de que el logro de acuerdos mutuamente aceptables sobre esta cuestión clave, así como sobre otros aspectos fundamentales de una solución para el problema del Oriente Medio, sólo pueden alcanzarse dentro del contexto de una conferencia internacional con la participación de todas las partes directamente interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La propuesta relacionada con la celebración de una conferencia internacional ha recibido una vez más el apoyo y la aprobación más amplios posibles durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. La creación de tal mecanismo permitiría unificar los esfuerzos de todos los Estados que anhelan una solución política justa e inmediata y daría un impulso tangible al inicio de un movimiento hacia la paz, permitiendo superar las tendencias adversas y explosivas que prevalecen en la región. Este año la Asamblea General ha dado un paso más en la búsqueda de una solución mediante la aprobación de un llamamiento relativo a la creación de un comité preparatorio dentro del Consejo de Seguridad, con la participación de los miembros permanentes del Consejo, a fin de convenir las medidas necesarias para la convocación de dicha conferencia internacional.

La actividad del comité preparatorio promoverá la iniciación del proceso de negociación encaminado a convocar una conferencia que procure una solución sobre una base justa y duradera en interés de todos los Estados y pueblos de la región, así como en interés de la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, la Unión Soviética formula nuevamente un llamamiento a todos los Estados para que contribuyan a mejorar la situación conflictiva que predomina en el Oriente Medio y declara estar dispuesta a cooperar con todos los que luchan por llegar a una solución para el problema del Oriente Medio sobre una base justa y perdurable, tomando en cuenta los intereses y derechos legítimos de todos los Estados y pueblos de la región. La delegación soviética está dispuesta asimismo a apoyar el proyecto de resolución S/18506.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Es esta la primera vez en que intervengo en las deliberaciones del Consejo. Es un honor para mí felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y estoy plenamente convencido de que con su amplia experiencia, su talento y sus dotes diplomáticas marcará usted un rumbo seguro a la labor del Consejo durante este mes. Deseo asimismo agradecer al Presidente del Consejo durante el mes pasado, Su Excelencia Sir John Thomson, Embajador del Reino Unido, la forma serena y hábil con que dirigió las actuaciones del Consejo en ese mes tan activo durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

La delegación china se ha enterado con asombro de que en los últimos días las tropas israelíes abrieron fuego brutalmente contra estudiantes indefensos de la Universidad de Bir Zeit en la Ribera Occidental, lo cual dejó un saldo de estudiantes muertos y heridos. Las tropas israelíes continúan manteniendo a la Universidad bajo sitio militar y la situación sigue siendo grave allí. La delegación china desea expresar su indignación y su condenación ante las nuevas atrocidades cometidas por las tropas israelíes, del mismo modo que expresa su simpatía y su solidaridad para con los estudiantes palestinos heridos y las familias desoladas.

En su carta del pasado mes de septiembre dirigida al Secretario General, el Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados expresó su preocupación ante la intensificación por las autoridades israelíes de su política de mano de hierro que condujo a un incremento de la violencia y a un empeoramiento de la situación en la Ribera Occidental y en Gaza.

Mediante la consideración del mencionado informe del Comité Especial y la aprobación en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General de siete resoluciones pertinentes por una mayoría de votos abrumadora, la comunidad internacional ha requerido una vez más a Israel, Potencia ocupante y signataria del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, que acate el Convenio y mejore las condiciones de los palestinos y de otros pueblos árabes en los territorios ocupados. La resolución 41/63 de la Asamblea General condena, en especial, a Israel por su política y sus actos de agresión contra las facultades y estudiantes universitarios en los territorios palestinos ocupados.

Sin embargo, las autoridades israelíes han hecho caso omiso del firme llamamiento de la comunidad internacional, intensificando su represión brutal contra los estudiantes que se oponen a la política israelí de mano de hierro así como a las medidas destructivas contra las instituciones académicas en los territorios ocupados. Todo esto constituye otro desafío provocador a la autoridad de las Naciones Unidas y confirma plenamente que lejos de mejorar las condiciones de la población en los territorios ocupados, tal como el representante israelí nos quiere hacer creer, las autoridades israelíes continúan con sus prácticas de pisotear el derecho básico del pueblo palestino a la existencia.

En vista también de los recientes bombardeos que han devastado las zonas residenciales palestinas en la ciudad antigua de Jerusalén y los repetidos ataques israelíes en el Líbano meridional, especialmente contra los campamentos de refugiados palestinos, la delegación china llegó a la conclusión de que lo sucedido en la Universidad de Bir Zeit no fue de manera alguna un incidente aislado sino la continuación e intensificación de la política israelí de hostilidad contra el pueblo palestino y de negación de sus derechos nacionales. Ese incidente forma parte del incremento de la campaña de represión del pueblo palestino que llevan a cabo las autoridades israelíes.

La comunidad internacional debe prestar plena atención a esos acontecimientos. La delegación china pide al Consejo de Seguridad que tome medidas urgentes para poner coto a las atrocidades de las autoridades israelíes y exige la aplicación inmediata por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la protección de civiles en tiempos de guerra y la cesación de su represión de los habitantes de los territorios ocupados.

La delegación china pide también a todos los países y pueblos que defienden la justicia y son amantes de la paz que fortalezcan su apoyo y su solidaridad con el pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de Israel desea ejercer su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Al ejercer el derecho a contestar de Israel, no deseo simplemente responder a algunas de las declaraciones que se han hecho aquí - en parte porque no me sería posible emplear el tiempo necesario para refutarlas todas - sino también dar tres razones por las cuales virtualmente todas las cosas que se han dicho en este debate deberían ser rechazadas de antemano en su totalidad.

La primera es que este es, para emplear las palabras del representante sirio, un acontecimiento organizado y premeditado. Eso es lo que estamos viendo aquí. Hay un esfuerzo claro, sistemático y deliberado de la OLP para incitar a la violencia. No hablo simplemente de lo que está sucediendo aquí, sino también de la campaña de la que hemos sido testigos durante los últimos meses, de los asesinatos

deliberados de personas inocentes y de los intentos para organizar e incitar los disturbios que se han producido y que, lamento decirlo, probablemente se repetirán si se permite que la OLP continúe con lo que está haciendo.

La idea es esta; usted provoca una respuesta deliberada de las autoridades; usted espera, en realidad garantiza, que habrá bajas provocadas por el lanzamiento de piedras y por impedir que la asistencia médica llegue a las personas heridas; y entonces usa esas bajas para fomentar el odio antijudío, el odio judío-árabe. Luego, usted plantea la cuestión ante este Consejo y utiliza el efecto de la propaganda para estimular todavía más violencia en el terreno. De esta forma, usted vuelve a aprovechar este odio. Eso es lo que está tratando de hacer la OLP: usar este foro.

Escuché en esta sala un intento del Sr. Maksoud de decir: "Bien, esto es correcto; se puede hacer esto; la población que vive bajo la dominación militar tiene el derecho a recurrir a todos los medios". Este es, naturalmente, un intento por legalizar el terrorismo. Pero lo importante no es simplemente que esto es ilegítimo, que estos ataques asesinos y los intentos deliberados por incitar a la violencia no son medios legítimos; es lo que ellos indican como los verdaderos objetivos. El verdadero objetivo de la OLP no es liberar a la Ribera Occidental, como la llama, ni a Judea y Samaria. Eso quedó demostrado antes. El propósito es eliminar al Estado judío. Eso es lo que quieren hacer. Emplean los medios del terrorismo, procuran utilizar a este Consejo y tratan de dar legitimidad a todos los medios con ese objetivo. Esta es la primera razón que debe ser rechazada, porque se pide a este Consejo que participe en un esquema general de provocación e incitación a la violencia, en realidad de incitación a la destrucción de un Estado miembro.

La segunda observación es esta: he descrito los hechos tal como sucedieron. Me atengo, al igual que Israel, a esos hechos. Realmente, no he oído que hayan sido impugnados seriamente por ninguno de los oradores. Y si los impugnan, eso es simplemente falso. Las declaraciones que hemos hecho acerca de lo sucedido son absolutamente ciertas.

Dijimos que Israel actuó en una forma totalmente responsable. Dijimos que la primera obligación del Gobierno - de cualquier gobierno, en cualquier parte y bajo cualquier condición del territorio que se encuentre bajo su control - es detener la violencia y mantener la ley y el orden, y restaurarlo si se ha perdido.

Lamentamos las pérdidas de vidas y las heridas, pero también seguimos siendo absolutamente inexorables en insistir en el principio de que los gobiernos deben tomar medidas; lamentablemente, a veces, medidas forzosas para restaurar la ley y el orden. Creo que todos los que se encuentran aquí presentes están de acuerdo con este principio. Creo que lo hacen porque, de otra forma, nos sentaríamos aquí y hablaríamos de otros incidentes que se producen actualmente en el mundo. Todos los días hay manifestaciones, todos los días hay disturbios, todos los días se producen bajas, todos los días los manifestantes arrojan piedras contra la policía y ésta actúa en defensa propia y pueden producirse bajas. De haberlas - y sobre la base del principio que se pide que este Consejo adopte -, el Consejo tendría que reunirse. No habría ninguna diferencia si se trata de disturbios internos, si son ataques de irredentos, si los grupos involucrados procuran derrocar a un gobierno, modificar su política u ocupar un territorio. Eso no haría absolutamente ninguna diferencia, porque con lo que estamos tratando es con el principio de que un gobierno puede adoptar medidas, incluso por la fuerza, cuando se encuentra amenazada la paz civil.

Esta es la segunda razón por la cual este debate no es correcto: porque no se debe pedir que el Consejo de Seguridad colabore en el menoscabo del derecho fundamental que todos los Estados miembros que se sientan alrededor de esta mesa, y en realidad de todos los Estados Miembros de esta Organización, correctamente retienen para sí mismos y para el ejercicio de la autoridad en su conjunto.

La tercera cuestión se vincula con lo que sucede cuando no se retiene ese derecho. Lo que pasa es exactamente lo que vemos hoy en el Líbano. No hay gobierno para implantar algún orden y detener la violencia. Lo que vemos, en realidad, es cómo se mata y se causan heridas a miles, incluyendo los últimos días.

Esto me lleva al tema de lo que he escuchado hoy, aquí. Nadie habla de eso. Eso no merece una reunión del Consejo de Seguridad.

Es curioso que Yasser Arafat, cuyos representantes han hecho que este Consejo se reuniera, hace unos pocos días se quejó acerca del empleo por Siria de armas químicas en Sabra y Shatila, para masacrar a los árabes palestinos. Esto no merece una solicitud, aun cuando no se concrete, para que se reúna el Consejo. En absoluto. Eso no se planteó. ¿Qué sucede con la guerra que se está librando actualmente allí? Tampoco se planteó. ¿Y las maquinaciones y las carnicerías internas asesinas que tienen lugar en el Líbano, con la agitación de Siria, Libia y el Irán? Eso no se planteó. Eso no merece debate alguno.

¿Y la guerra entre el Irán y el Iraq, en la cual hablamos no de miles ni de decenas de miles sino de centenares de miles, de millones de bajas? Eso no se planteó. Bien, sí se planteó. Aquí está la resolución que fue resultado del debate: no hubo una condena, no hubo tanta deliberación como la que estamos teniendo aquí, que probablemente dará lugar a otra reunión, tal vez mañana por la mañana. Lo que tenemos es una resolución que pide al Irán y al Iraq que apliquen plenamente una de las resoluciones y solicita al Secretario General que entable conversaciones con las partes. Eso es todo. Un millón y medio de bajas y eso es todo. No hay mención de armas químicas en el Líbano, como tampoco en la guerra entre el Irán y el Iraq; no se habla de que el ejército de Siria tenga armas químicas ni del bombardeo de ciudades abiertas o buques neutrales, ni de la horrible carnicería que se está produciendo en el Líbano. Eso no ocupa a este Consejo.

Lo que acabo de decir lleva a la tercera razón por la cual el Consejo no debe caer en esta trampa, pues ello contribuiría a la pérdida de su propia fiabilidad, a su propia pérdida de autoridad y prestigio.

Esto no es simplemente una cosa que la gente pueda ver y decir "Bien, el Consejo de Seguridad interviene realmente en cuestiones de gran importancia internacional: la paz y la seguridad internacionales". Por lo tanto, en primer lugar, al Consejo de Seguridad se le pide por estas tres razones que ayude a provocar la violencia y, por supuesto, el terror. En segundo término, se ataca el derecho básico de los gobiernos - de cualquier gobierno - a mantener la ley y el orden; y, en tercer lugar, se ignoran los verdaderos conflictos que hoy tienen lugar en el mundo.

Estas tres razones despojan a este tipo de discusión de un serio respeto y de legitimidad, lo cual me lleva a la declaración formulada por el representante soviético. Habló de la Conferencia Internacional de Paz. Habló de la Conferencia Internacional de Paz con el mismo brío con que acusó a Israel de genocidio. Remitiría al representante soviético al historial de la Unión Soviética en el Valle de Panshir y a los millones de refugiados de las zonas vecinas próximas a Pakistán. Habló del reconocimiento de países y de que los conflictos internacionales deben resolverse permitiendo a los pueblos que rijan su propio destino. Supongo que esto incluye a Estonia, Lituania, Latvia y Afganistán, por no hacer mención de otros Estados satélites de la Unión Soviética o, por lo que atañe a la materia, a la opresión de los judíos soviéticos.

La cuestión crítica no es la hipocresía que vemos en este foro. Hablé hace dos días aquí con un representante caracterizado, un diplomático avezado, y me dijo: "Bien, ¿qué es lo que usted espera? Este es un foro hipócrita". Nosotros decimos: "Bien, si es un foro hipócrita, entonces que no se nos venga a pedir que nos unamos a este foro manejado por países que piden nuestra expulsión, que nos acusan de genocidio, que nos unamos a otros países que piden, en efecto, la liquidación de Israel, y dicen "Vengan, vengan, entren en la trampa, únense a la hipocresía. En efecto, permítannos que les ataquemos y, aún más, que nos unamos a la OLP o al esfuerzo sirio - esta es una de las cosas en las que estarían de acuerdo - para liquidarles a ustedes". No es esto algo a lo que Israel pueda tender su mano, y esta es la razón por la cual este debate no añade nada que permita avanzar en la causa de la paz. Lo que hace en gran medida es destruir la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes en las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha cursado una invitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer una nueva declaración. Con el consentimiento del Consejo, le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSOUUD (interpretación del inglés): Lamento tener que formular otra declaración; pero creo que es necesario aclarar algunas de las frecuentes y repetidas distorsiones. El pueblo de la Ribera Occidental bajo ocupación no está tratando de incitar a la violencia. La ocupación es violencia institucionalizada. Está tratando de eliminarla por todos los medios posibles, y si la última arma de los estudiantes palestinos es arrojar piedras, creo que esta es una descripción de la naturaleza de la violencia que adopta la resistencia legítima.

Con frecuencia se ha destacado la noción de que el objetivo de la Organización de Liberación de Palestina - y ahora se ha incluido a Siria - es liquidar a Israel. Si el objetivo fuese liquidar a Israel, los Estados Miembros de la Liga de los Estados Arabes, incluyendo la OLP y Siria, no habrían llevado a cabo un esfuerzo para convocar una Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio que dé cumplimiento al conjunto de las resoluciones de las Naciones Unidas. Lo que estamos preguntando en estas deliberaciones del Consejo es qué es lo que Israel está tratando de conseguir. El consenso internacional es que las fronteras anteriores a 1967 constituyen los parámetros. Hemos pedido en el Consejo de Seguridad y fuera de él que se ponga de manifiesto claramente si se aceptan los parámetros territoriales prescritos por la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Desearíamos saber quiénes son los que están violando las bases de un arreglo general estableciendo "aldeas judías" en esos territorios. La idea de la liquidación ha sido repetida frecuentemente. La OLP, como en 1969, en el momento en que abogaba por un Estado secular democrático, formuló una reconciliación intelectual histórica con la presencia judía en Palestina. Quizá no aceptó las estructuras sionistas; pero aceptó una reconciliación intelectual histórica. Dijo que el hecho de que alguien sea judío no le descalifica para estar en Palestina; pero el hecho de que alguien sea judío no le permite en absoluto tener hegemonía sobre el conjunto de Palestina. Este fue el elemento de esa reconciliación intelectual.

Posteriormente, después del total rechazo israelí de la propuesta de la OLP, ésta declaró que lo que quería era establecer una autoridad nacional sobre cualquier parte de la Palestina ocupada que fuera evacuada por los israelíes. En las primeras resoluciones aceptamos las fronteras de 1967 siempre que fuera restablecido el derecho de los palestinos a la libre determinación. Además, la cuestión de la liquidación es sólo una táctica diversionista, con el fin de apartar la atención, con desdén farisaico, de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas. Esta es la razón por la cual pusimos de manifiesto que lo crucial en este momento era la táctica de diversión para evitar la retirada de todos los territorios árabes ocupados.

Además, cuando se dijo que es función del Gobierno establecer la ley y el orden ¿se estaba haciendo referencia a un gobierno en los territorios ocupados, o se trata de una autoridad de ocupación? No es un gobierno cuando Israel está en Gaza o en las Alturas Sirias del Golán; no es un gobierno cuando está en el Líbano meridional; no es un gobierno cuando se encuentra en la Ribera Occidental. Es una autoridad de ocupación. Ni siquiera es una autoridad militar. Lo militar es un mero aspecto de la autoridad de ocupación. Por lo tanto, estamos todavía tratando de una táctica de diversión, de una campaña de obstrucción, de un intento de evitar traer la cuestión ante el Consejo de Seguridad y de tratar de perpetuar la ocupación bajo nombres diferentes. Por tanto, no es función del Gobierno israelí mantener el orden. Podría ser una función temporal de las autoridades ocupantes para cumplir las disposiciones de la Convención de Ginebra; pero no es la función del Gobierno de Israel establecer el preludio de una ocupación y una anexión perpetuas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En vista de lo avanzado de la hora, tengo el propósito de levantar la sesión. Con la aquiescencia de los miembros del Consejo, la próxima reunión para proseguir la consideración del tema que figura en el orden del día tendrá lugar esta tarde a las 16.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.